



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UCM POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE LUMINARIAS EN EL EDIFICIO CUARTEL DE INVALIDOS Y VOLUNTARIOS A CABALLO EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID), A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. EXPEDIENTE Nº 2023/FGUCM04

En uso de las competencias atribuidas como Director de la Fundación General de la UCM, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 28 de los Estatutos de la FGUCM, según escritura de fecha 19 de julio de 2019, otorgada ante el notario de Madrid, D. Javier de Lucas y Cadenas y con número 3.538 de su protocolo.

RESUELVO

En virtud de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación,

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas generales, y el de prescripciones técnicas particulares, así como el expediente de contratación que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato.
2. La adjudicación se efectuará por procedimiento abierto simplificado regulado en los artículos 131.2 y 159 de la LCSP.

Madrid, a fecha y hora de la firma electrónica

Andrés Arias Astray
El Órgano de Contratación